

Guayaquil, julio 11 Del 2006

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CLINICA GENTILE S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL 2005**

Señores Accionistas:

Cúmpleme con poner a vuestra consideración el informe de Comisario de la Compañía Clínica Gentile S.A. por el ejercicio económico del año 2005.

De acuerdo a los libros y registros contables, la compañía realizó sus actividades de manera irregular ( Trabajos de Metrovia – Municipio ), por tanto sus ingresos disminuyeron notablemente, la facturación; y los gastos realizados se encuentran soportados con los respectivos documentos sustentatorios y son exclusivamente por conceptos de pagos operativos , no se realizó inversión alguna en el periodo detallado.

La pérdida generada en el periodo ocasiona un saldo negativo de Patrimonio, lo cual incurre en causal de Liquidación, se recomienda realizar el Aumento de capital, correspondiente.

La contabilidad ha sido realizada de acuerdo a las Normas Contables vigentes y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de acuerdo a mi criterio sustentan en forma razonable los resultados expresados en ellos.

Es todo cuanto puedo manifestar al respecto.

Atentamente,

Ing. Julio Díaz Arreaga  
Comisario

